



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS.

REF: Aprueba Trato Directo con ALFONSO ONETO SOTO, Rut 8.129.924-2, para contratar a grupo musical "BANDA LA GRAN AMERICA JUNIOR", según contrato.

TREHUACO, 25 de Enero de 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0047 /

VISTOS:

1. El Decreto N°0787 de fecha 31 Diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto municipal año 2019.
2. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
3. El Reglamento de Ley N° 19.886, en lo que refiere el artículo N°10, número 4.
4. Documento que acredita la representatividad exclusiva del grupo "BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR" por parte de Don ALFONSO ONETO SOTO, RUT 8.129.924-2.
5. Contrato suscrito con Don ALFONSO ONETO SOTO, RUT [REDACTED] en representación exclusiva del grupo "BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR"
6. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que la necesidad de contratar y reservar al Grupo "BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR" para la siguiente presentación artística:

- EVENTO: FIESTA DEL PIPEÑO 2019
- LUGAR: SECTOR MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO.
- FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2019.

DECRETO:

1. APRUEBA TRATO DIRECTO entre Don ALFONSO ONETO SOTO, RUT [REDACTED] en representación exclusiva del grupo "BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR" y la Municipalidad de Trehuaco, Rut 69.250.600-6, representada por su Alcalde Don Luis Cuevas Ibarra, por la participación del grupo musical "BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR" en los eventos detallados en el N°1 de los considerando, por un monto de \$2.777.778 (dos millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos) gastos e impuestos incluidos. Dicho pago se realizará según lo siguiente:
 - i. Anticipo de un 50 % equivalente a \$ 1.388.889. a pagar el 28.01.2019.
 - ii. Pago saldo de 50 % equivalente a \$ 1.388.889 a pagar el 16.02.2019
2. APRUEBA CONTRATO suscrito entre Don ALFONSO ONETO SOTO, RUT [REDACTED] en representación exclusiva del grupo "BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR" y la Municipalidad de Trehuaco, Rut 69.250.600-6, representada por su Alcalde Don Luis Cuevas Ibarra, por la participación del grupo musical "BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR" en el evento FIESTA DEL PIPEÑO 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

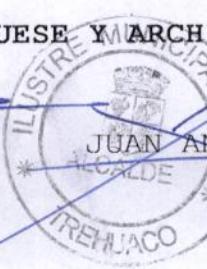


LUCY CARTES RAMIREZ.
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/JGB

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ D.A.F. (3)
- ✓ Oficina de Transparencia (1)
- ✓ Arch. Decretos (1)



JUAN ANDRES GODOY BUSTOS
ALCALDE (S)



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En **TREHUACO**, a 25 de Enero del 2019, entre la **I. Municipalidad de Trehuaco, RUT N° 69.250.600-6**, con domicilio en Gonzalo Urrejola #460 de la comuna de Trehuaco Y Don **ALFONSO ONETO SOTO, RUT [REDACTED]**, con domicilio en calle Don Bernardo # 095, de la comuna de Quilicura, representante del Grupo **"BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR"** se ha convenido el siguiente Contrato de Prestación de Servicios, para cuyos efectos las partes convienen en denominarse respectivamente y Prestador de Servicios:

ARTÍCULO 1°: El Prestador de Servicios cumplirá las siguientes funciones:

- Presentación **"BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR"** en **FIESTA DEL PIPEÑO AÑO 2019** a realizarse el día Sábado 16 de Febrero de 2019 a las 22:00 horas, en el Sector Rural de Minas de Leuque, de la comuna de Trehuaco.

ARTÍCULO 2°: Para el cumplimiento cabal de las actividades del Prestador de Servicios la I. Municipalidad deberá otorgar alojamiento y alimentación para el día de la presentación.

ARTÍCULO 3°: La I. Municipalidad de Trehuaco pagara a título de Honorarios por los servicios señalados en el Artículo 1°, la suma de \$2.777.778 (dos millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos) gastos e impuestos incluidos. Dicho pago se realizará el mismo día de la presentación Artística, una vez terminada la actuación con documento a nombre de la persona que firma este contrato.

Para la cancelación de los honorarios, se deberá adjuntar lo siguiente:

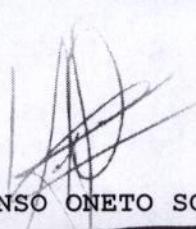
- Boleta de Honorario emitida a nombre de la I. Municipalidad de Trehuaco, RUT: 69.250.600-6.
- Decreto aprueba trato directo por prestación de servicios
- Contrato de prestación de servicios.

ARTÍCULO 4°: El Presente contrato regirá sólo para la referida actuación, el día 16 de Febrero de 2019.

ARTÍCULO 5°: El Presente Contrato no se rige por las normas del Código del Trabajo, ni el Estatuto de Funcionarios Municipales, sino por las leyes del código civil.

ARTÍCULO 6°: Para todos los efectos Legales que deriven del presente contrato ambas partes fijan domicilio en la Comuna de Trehuaco y se someten a la jurisdicción de los tribunales respectivos.

ARTÍCULO 7°: El presente Contrato se firma en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder del Prestador de Servicios.


ALFONSO ONETO SOTO
RUT: [REDACTED]

REPRESENTANTE
"BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR"



JUAN ANDRÉS GODOY BUSTOS
[REDACTED]

ALCALDE (S)

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
REPRESENTATIVIDAD OFICIAL
"BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR".

Yo, **ALFONSO ONETO SOTO**, RUT **31090924-2**, domiciliado en calle **Don Bernardo # 695, Comuna de Quillota**, vengo a declarar la **REPRESENTATIVIDAD TOTAL Y EXCLUSIVA** de la agrupación artística **"BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR"** para suscribir contrato con la Municipalidad de Trehuaco por la presentación artística de nuestra Banda en la **"Fiesta del Pipeño año 2019"**, a desarrollarse el 16 de Febrero del 2019 en el sector de rural de Minas de Leuque.

Suscribo esta declaración para los fines que la Municipalidad de Trehuaco estime pertinentes.



ALFONSO ONETO SOTO
31090924-2
REPRESENTANTE OFICIAL
"BANDA LA GRAN AMERICAN JUNIOR"

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS

ONETO

SOTO

NOMBRES

ALFONSO DOMINGO CONSTANTINO

SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD

M CHILE

FECHA DE NACIMIENTO

RUN 1999

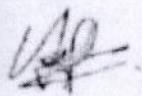
FECHA DE EMISIÓN

FERMA DEL UTILIZAR

06 AGO 2010

FECHA DE VENCIMIENTO

01 AGO 2020



Nº de Serie: A022373030 Insc Nac: N° 4888888888, PROVIDENCIA
Profesión: NO INFORMADA

142

2010-02-01 10:22:37.300 <ALL INFORMATION CONTAINED>